

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 5.511/2014

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciem-

bre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, se relacionan a continuación:

Expediente	Sujeto Pasivo	Localidad	DNI o NIF
50304	Paz y Paz, SL	Elche	B-14318950
55305 a 55317	Paz y Paz, SL	Elche	B-14318950
30342 a 30343	Zonanoble Promociones Inmobiliarias, SL	Elche	B-14727663
30695 a 30696	Zonanoble Promociones Inmobiliarias, SL	Elche	B-14727663
53327 a 53392	Zonanoble Promociones Inmobiliarias, SL	Elche	B-14727663
51438 a 51441	Bravo Montesino, Juan José	Pozoblanco	02.907.046-F
55196	López Habas, Antonio	Pozoblanco	30.441.698-W
39491	Moreno García, María Ángeles	Pozoblanco	30.182.986-V
55338 a 55339	Moreno Villarejo, Rafael	Pozoblanco	75.705.271-N
50094	Salguero Santos, Antonio	Pozoblanco	75.704.222-K
35164	Torres Almagro, Luis	Pozoblanco	75.018.580-D
52959	Hidalgo Santisteban, María del Carmen	Roquetas de Mar	75.698.060-T

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, en horario de nueve a dos, en el Negociado de Recaudación, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, 4 de agosto de 2014. El Alcalde, firma ilegible.